



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

SALTA, 15 JUN. 2001

RES.HD.Nº 491 - 01

Expte.No.4450/99

VISTO:

La Resolución CS.No.231/00 mediante la cual se crea la Carrera de Posgrado de *Especialización en Gestión de Evaluación de Instituciones Educativas de Nivel Superior*; en el ámbito de la Facultad de Humanidades de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinadora de la misma, Prof. Ana María Navarro, solicita la acreditación de los cursos dictados por FLACSO sobre "*Transformación Educativa para el Siglo XXI*", a los graduados universitarios que cursan la Especialidad en cuestión;

Que el Departamento de Posgrado de la Facultad avala lo peticionado;

Que en concordancia, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho No.181, aconseja hacer lugar a lo solicitado por la Prof. Navarro;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(Ad-referendum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- RECONOCER los cursos del *Seminario Regional "Transformación Educativa para el Siglo XXI"* dictados por FLACSO en el año 1998, a graduados universitarios que cursan la Especialización en Gestión de Evaluación de Instituciones Educativas de Nivel Superior, como válidos dentro del Plan de Estudios de la citada carrera.

ARTICULO 2º.- COMUNÍQUESE a la Coordinación de la Carrera de Especialización, Departamento de Posgrado, Departamento Alumnos, Departamento de Docencia, Despacho de Consejo y Comisiones y CUEH..

mda


Prof. SUSANA INÉS FERNÁNDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa




Lic. E. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.